

Fecha de aprobación: 22/06/2022

Guía docente de la asignatura

Terminología (252113G)

Grado	Grado en Traducción e Interpretación	Rama	Artes y Humanidades				
Módulo	Contenidos Instrumentales	Materia	Terminología				
Curso	3º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Requisitos: ninguno.

Recomendaciones:

Usar internet para acceder a los textos, ejercicios, avisos y foros de la plataforma virtual indicados por cada profesor.

Escribir correctamente en español.

Usar un procesador de textos electrónico.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Técnicas de investigación documental.
- La documentación y la traducción e interpretación.
- Técnicas documentales aplicadas a la traducción y a la interpretación.
- Fuentes y gestión terminológicas.
- Enfoques metodológicos en terminología.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer la lengua A (propia), escrita y oral, en niveles profesionales
- CG07 - Ser capaz de organizar y planificar.
- CG08 - Ser capaz de resolver problemas.
- CG11 - Conocer los aspectos teóricos del campo de estudio.
- CG12 - Conocer las herramientas informáticas relativas al ámbito de estudio.
- CG13 - Ser capaz de gestionar la información.



- CG14 - Ser capaz de tomar decisiones.
- CG15 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y resultados del trabajo.
- CG17 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos.
- CG18 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad.
- CG20 - Ser capaz de trabajar en equipo.
- CG21 - Ser capaz de trabajar en un contexto internacional.
- CG22 - Ser capaz de trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar.
- CG23 - Revisar con rigor y controlar, evaluar y garantizar la calidad.
- CG24 - Ser capaz de aprender en autonomía.
- CG29 - Organizar el trabajo y diseñar, gestionar y coordinar proyectos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE07 - Saber las técnicas y herramientas informáticas profesionales.
- CE16 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
- CE21 - Aplicar los conocimientos sobre la búsqueda de información y documentación.
- CE22 - Crear y gestionar bases de datos terminológicas.
- CE23 - Saber aplicar el metalenguaje especializado y profesional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- El conocimiento de las necesidades terminológicas del traductor e intérprete, objetivo final de la asignatura, se desglosa en los siguientes:
 1. Conocimiento de la interrelación Terminología, Traducción e Interpretación.
 2. Conocimiento de la adecuación de las teorías clásicas de la Terminología y de las nuevas tendencias al contexto de la Traducción e Interpretación.
 3. Conocimiento de los tipos de gestión terminográfica aplicables a encargos de traducción e interpretación en contextos normativos o descriptivos.
 4. Conocimiento de los tipos de discurso de especialidad, los tipos de unidades de significación especializada y su aplicación en el proceso traductor de pares lingüísticos concretos.
 5. Conocimiento de las estrategias de identificación del área y subárea temáticas activadas en un encargo de traducción o interpretación.
 6. Conocimiento de la multidimensionalidad presente en los sistemas conceptuales y la correspondiente variación denominativa reflejada en los encargos de traducción e interpretación.
 7. Conocimiento de los tipos de definiciones de contenido especializado y su utilidad para la traducción e interpretación.
 8. Conocimiento de los tipos de recursos de documentación y su utilidad para los distintos contextos de traducción e interpretación.
 9. Conocimiento de herramientas informáticas y estrategias de búsqueda de información en los distintos recursos.
 10. Conocimiento de las estrategias de análisis de la información léxica y conceptual extraída de los recursos de documentación.
 11. Conocimiento de herramientas de gestión terminológica para el traductor y/o el intérprete.
 12. Conocimiento de las herramientas y estrategias necesarias para la elaboración de glosarios bilingües ad hoc para el traductor y/o el intérprete.



PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS**TEÓRICO**

TEMA 1: El comunicador interlingüístico y la Terminología.

TEMA 2: Enfoques teóricos en Terminología y aplicaciones al proceso traductor.

TEMA 3: Enfoques en el trabajo terminográfico y aplicaciones al proceso traductor.

TEMA 4: Nociones terminológicas básicas aplicadas al proceso traductor.

PRÁCTICO

SEMINARIO 1: Fuentes y estrategias de documentación en el proceso traductor.

SEMINARIO 2: Estrategias de análisis conceptual y representación léxica en el proceso traductor.

BIBLIOGRAFÍA**BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL**

Alcina Caudet, A. y Gamero Pérez, S. (eds.) 2002. La Traducción Científico-Técnica y la Terminología en la Sociedad de la Información. Universitat Jaume I: Castelló de la Plana.

Budin, G. y Wright, S. E. (eds.) 1997. Handbook of terminology management. Vol. I John Benjamins: Amsterdam.

Budin, G. y Wright, S. E. (eds.) 2001. Handbook of terminology management. Vol. II. John Benjamins: Amsterdam.

Cabré Castellví, M. T. 1999. La terminología: Representación y comunicación. Elementos para una teoría de base comunicativa y otros artículos. Institut Universitari de Lingüística Aplicada: Barcelona.

Cabré Castellví, M. T. y Feliu, J. (eds.) 2001. La Terminología científico-técnica: reconocimiento, análisis y extracción de información formal y semántica. iulaterm: Barcelona.

Faber, Pamela (ed.) 2012. A Cognitive Linguistics View of Terminology and Specialized Language. Mouton de Gruyter: Berlin.

Faber, Pamela y León Araúz, Pilar 2010. [Dinamismo en las bases de conocimiento terminológico: el caso de EcoLexicon](#). *Ikala: Revista de Lenguaje y Cultura* 15 (25): 75-100.

García Palacios, J. y Fuentes Morán, M^a. T. (eds.) 2002. Texto, Terminología y Traducción. Ediciones Almar: Salamanca.

Guerrero Ramos, G. y Pérez Lagos, F. 2002. Panorama Actual de la Terminología. Editorial Comares: Granada.



Montero Martínez, S., Faber Benítez, P. y Buendía Castro, M. 2011. Terminología para Traductores e Intérpretes: Una perspectiva integradora. Tragacanto: Granada.

Pavel, S. y Nolet, D. 2002. Handbook of Terminology. Minister of Public Works and Government Services: Canada.

Temmerman, R. 2000. Towards New Ways of Terminology Description. The Socio-Cognitive Approach. John Benjamins: Amsterdam/Philadelphia.

Wüster, E. 1979 [1998]. Introducción a la Teoría General de la Terminología y a la lexicografía terminográfica. IULA: Barcelona.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Las lecturas complementarias de cada tema y actividad se irán facilitando a lo largo del curso.

ENLACES RECOMENDADOS

Se facilitarán los enlaces pertinentes a cada tema.

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva.
- MD02 - Sesiones de discusión y debate.
- MD03 - Resolución de problemas y/o estudio de casos prácticos.
- MD04 - Prácticas de laboratorio, en sala informática u otras.
- MD05 - Seminarios.
- MD06 - Talleres.
- MD07 - Realización de trabajos en grupo.
- MD08 - Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Según la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la UGR, la **convocatoria ordinaria** (en enero para asignaturas de primer semestre, en junio para asignaturas de segundo semestre) estará basada preferentemente en la **evaluación continua** del estudiante. Aquellos estudiantes que, por causas justificadas, no puedan cumplir con el método de evaluación continua en convocatoria ordinaria podrán solicitar acogerse a la **evaluación única final** durante las **2 primeras semanas** de impartición de la asignatura. Para ello, deberán presentar una **solicitud escrita** al director del departamento responsable de la asignatura (ver normativa, cap. IV, art. 8.2., p. 8).

La **evaluación continua** (convocatoria ordinaria) de los conocimientos adquiridos en la



asignatura combina los siguientes instrumentos, que cada docente especificará para su grupo:

- **Prueba(s) o trabajo(s) individual(es) (50%-70% nota final)**, que incluirán preguntas teóricas y ejercicios de aplicación práctica relacionados con los conceptos teóricos y métodos de análisis destacados en cada tema. La **nota mínima** obtenida debe ser 5.
- **Prueba(s) o trabajo(s) en grupo (30%-50% nota final)**. La **nota mínima** obtenida debe ser 5.

Presentación de trabajos y exámenes

Los trabajos sólo se considerarán entregados si se hace en la fecha, hora y forma establecidos de antemano por el profesorado. Tanto en los trabajos como en los exámenes debe utilizarse la terminología aprendida en clase. Las faltas de ortografía y de formato, así como la redacción descuidada se consideran inaceptables.

Las notas obtenidas en las distintas pruebas se guardarán, únicamente, durante las dos convocatorias del curso académico en vigor (y en la convocatoria extraordinaria de diciembre si procede).

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En la **convocatoria extraordinaria**, independientemente del tipo de evaluación que se haya seguido en la convocatoria ordinaria, se aplicará exclusivamente la **evaluación única final**.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

La **evaluación única final** (convocatoria ordinaria y extraordinaria) de los conocimientos adquiridos en la asignatura combina los siguientes instrumentos, que cada docente especificará para su grupo:

- Un **examen escrito (70%-100% nota final)**, que incluirán preguntas teóricas y ejercicios de aplicación práctica relacionados con los conceptos teóricos y métodos de análisis destacados en cada tema. La **nota mínima** obtenida en el **examen** debe ser 5.
- **Trabajos individuales (0%-30% nota final)**. La **nota mínima** obtenida debe ser 5.

Presentación de trabajos y exámenes

Los trabajos sólo se considerarán entregados si se hace en la fecha, hora y forma establecidos de antemano por el profesorado. Tanto en los trabajos como en los exámenes debe utilizarse la terminología aprendida en clase. Las faltas de ortografía y de formato, así como la redacción descuidada se consideran inaceptables.

Las notas obtenidas en las distintas pruebas se guardarán, únicamente, durante las dos convocatorias del curso académico en vigor (y en la convocatoria extraordinaria de diciembre si procede).





INFORMACIÓN ADICIONAL

Se facilitarán a los alumnos licencias de uso del software necesario.

